

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025



INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS 2025

INFORME FINAL

WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:

Diego Alexander Urazan Franco
Jefferson Ricardo Muñoz Cifuentes
Samir Andreus Fortich Duarte
Julieth Vanegas Mejia
Alcira Yaneth Malagon Muñoz
Cristian Hernando Merizalde Ardila
Alcenides Martinez Arteaga
Andrea Bibiana Pena Gomez
Diego Alexander Urazan Franco
Norma Liliana Liscano Romero
Juan David Parga Moreno
Sandra Patricia Osorio Hoyos

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2026

ANM-OCI-002-2026

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

1. OBJETIVO GENERAL

Adelantar las evaluaciones de la gestión de cada una de las dependencias de la Agencia Nacional de Minería, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el inciso 2 del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004; Artículo 2.2.13.1.5. del Decreto 1083 de 2015; la Circular No. 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del orden nacional y territorial.

2. ALCANCE

El periodo objeto de evaluación a la gestión comprende entre el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Se tendrá en cuenta la información del cumplimiento de los indicadores operativos y estratégicos de todos los procesos/dependencias de la ANM, tomando como base la información cargada en ISOLUCION y la información remitida por el Grupo de Planeación de las ANM.

3. METODOLOGÍA

Cada uno de los Grupos de Trabajo cuenta con una serie de indicadores que son de tipo estratégico y/o de tipo operativo. Los indicadores estratégicos tienen una ponderación por grupo de trabajo que suma un 100%; así como los indicadores operativos tienen una desagregación ponderada que en suma llega al 100%, asimismo, se tiene fijada una ponderación de peso porcentual por vicepresidencia para los indicadores estratégicos que suma 100%; y una adicional para los indicadores operativos que alcanza en suma el 100%.

Ahora bien, con base en los pesos porcentuales definidos y el reporte final de indicadores 2025, desde la OCI se procedió a realizar los cálculos mediante operación de multiplicación de valor por porcentaje, para cada uno de los indicadores, y posteriormente la sumatoria los indicadores estratégicos y operativos por grupo. Se realizó similar procedimiento para obtener el cálculo del valor total de evaluación para las vicepresidencias y la presidencia de la ANM, presentando acumulado de gestión conforme al peso porcentual asignado.

Es importante resaltar que, para los casos en que las dependencias se habían fijado metas menores al 100%, como por ejemplo del 90%, y efectivamente se cumplió dicho %, se interpreta este valor como un 100%, dado que efectivamente se alcanzó la totalidad de lo planeado. En este mismo sentido, toda meta donde el porcentaje de cumplimiento sea mayor al 100% (sobrecumplimiento), se registrará como máxima calificación el 100%, no obstante, en el análisis de resultados detallado de cada indicador, se menciona dicho sobrecumplimiento.

4. LIMITACIONES DE AUDITORÍA

1. Inoportunidad por parte de los líderes de proceso/dependencia en reportar dentro de los plazos establecidos en el Procedimiento de Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Planeación Estratégica e Institucional (DI-P-002). el seguimiento a los indicadores en el aplicativo ISOLUCION, lo que impidió que se realizará el procesamiento de la información por parte de la segunda y tercera línea de defensa.
2. El tiempo de entrega de la información fue extemporáneo por parte de la segunda línea de defensa (Grupo de Planeación) toda vez que estaba prevista para el día 15 de enero de 2026, y fue aportada el 28 de enero de los corrientes, limitando los tiempos de análisis por parte de la Oficina de Control Interno.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

- La falta de oportunidad en la entrega de la información presenta el riesgo de posibles desviaciones en las observaciones y recomendaciones generadas a la gestión de cada dependencia.

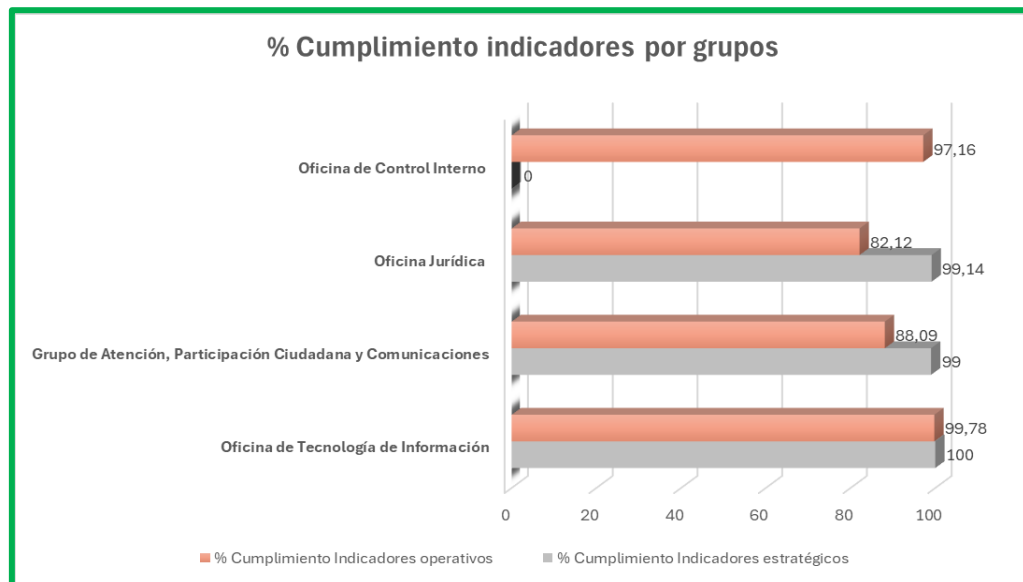
5. RESULTADOS

5.1. Presidencia

Con base en la información registrada en ISOLUCION por los grupos que integran la Presidencia, para la vigencia 2025 se establecieron 7 indicadores estratégicos y 13 indicadores operativos. El análisis del cumplimiento acumulado evidencia un desempeño sobresaliente en los indicadores estratégicos, con un logro del 99,68% y un nivel de cumplimiento del 91,12% en los indicadores operativos, reflejando un avance significativo en la gestión de los compromisos institucionales.

Los datos se presentan de la siguiente manera:

Grupos de la Presidencia	% Cumplimiento Indicadores estratégicos	% Cumplimiento Indicadores operativos
Oficina de Tecnología de Información	100,00%	99,78%
Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	99,00%	88,09%
Oficina Jurídica	99,14%	82,12%
Oficina de Control Interno	N/A	97,16%



Fuente: Elaboración propia OCI

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

5.1.1. Observaciones y recomendaciones:

Con base en la evaluación de la gestión de las dependencias de la Presidencia para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) presenta las siguientes recomendaciones generales orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento del principio de planeación.

- ✓ Realizar una evaluación permanente de la proyección de cumplimiento de los indicadores del proceso, con el fin de anticipar oportunamente los ajustes necesarios a las metas, de conformidad con el Procedimiento de Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Planeación Estratégica e Institucional (DI-P-002). Esta revisión debe incluir el análisis específico de los indicadores que presentan sobrecumplimiento, validando su metodología de medición y la pertinencia de definir valores máximos y/o mínimos que permitan asegurar que el resultado refleja adecuadamente el desempeño del proceso. Con ello se evita interpretar el sobrecumplimiento como una deficiencia en la planeación y se garantiza que las metas formuladas sean coherentes, alcanzables y efectivas para la toma de decisiones.
- ✓ Se sugiere que, al momento de reportar el seguimiento del indicador, se identifiquen de manera expresa los productos y/o servicios de infraestructura planeados que no fueron ejecutados dentro del período evaluado, así como las causas que impidieron su adquisición oportuna. Lo anterior permitirá precisar la brecha frente a la meta establecida, asegurar la coherencia entre el resultado reportado y la fórmula de cálculo del indicador y contar con información clara y verificable que facilite el análisis del desempeño y la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer la gestión de las PQRS, dado que el indicador alcanzó el 60,56% frente a la meta del 100%, principalmente por retrasos, dificultades operativas y limitaciones en la trazabilidad. Se sugiere optimizar los procedimientos internos, implementar controles de seguimiento periódicos y asegurar la capacitación de las dependencias en el uso del sistema, con el fin de mejorar la eficiencia y cumplir oportunamente los objetivos establecidos.
- ✓ Continuar con las estrategias de seguimiento, fortalecer la articulación con las áreas solicitantes y estandarizar los insumos requeridos para optimizar los tiempos de respuesta. La implementación de herramientas de automatización y el fortalecimiento del control interno constituyen acciones clave para mejorar los resultados en futuras vigencias.
- ✓ Mantener las buenas prácticas identificadas, reforzar los mecanismos de control interno y continuar implementando acciones de mejora que permitan optimizar el desempeño operativo de la Oficina Asesora Jurídica en futuras vigencias.
- ✓ Revisar para el seguimiento, control y oportunidad en la gestión: a) Fortalecer los mecanismos de seguimiento continuo a los procesos asignados a los abogados, especialmente en indicadores críticos como conceptos jurídicos, cobro coactivo y defensa judicial; b) Implementar tableros de control internos con alertas tempranas sobre vencimientos de términos y cargas de trabajo. c) Formalizar protocolos de reasignación de procesos en casos de terminación anticipada de contratos, garantizando continuidad y trazabilidad en la gestión.

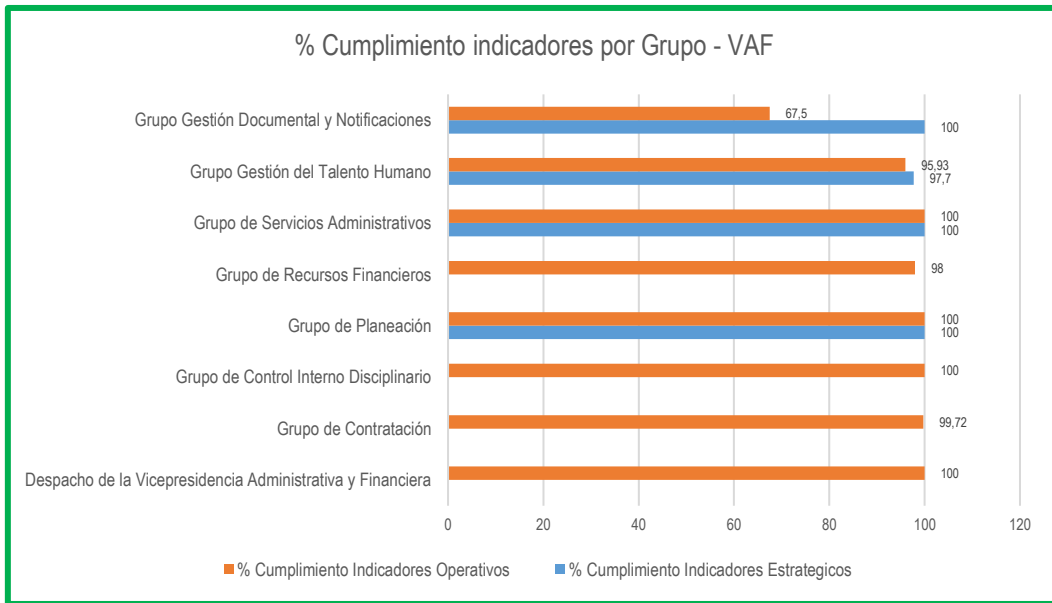
5.2. Vicepresidencia Administrativa y Financiera

De acuerdo con la información registrada en ISOLUCION por cada uno de los grupos que hacen parte de la vicepresidencia, para la vigencia 2025 se contaron con 7 indicadores estratégicos y 21 operativos. En cuanto al cumplimiento acumulado los indicadores estratégicos lograron cumplimiento del 99,33%; y los indicadores operativos cumplimiento del 93,69%.

A continuación, se presenta la información por cada uno de los grupos que conforman esta vicepresidencia:

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Grupos de la Vicepresidencia	% Cumplimiento Indicadores estratégicos	% Cumplimiento Indicadores operativos
Despacho de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera	N/A	100,00%
Grupo de Contratación	N/A	99,72%
Grupo de Control Interno Disciplinario	N/A	100,00%
Grupo de Planeación	100,00%	100,00%
Grupo de Recursos Financieros	N/A	98,00%
Grupo de Servicios Administrativos	100,00%	100,00%
Grupo Gestión del Talento Humano	97,70%	95,93%
Grupo Gestión Documental y Notificaciones	100,00%	67,50%



5.2.1. Observaciones y recomendaciones:

Con base en la evaluación de la gestión de las dependencias de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) presenta las siguientes observaciones y recomendaciones generales y específicas, orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento del principio de planeación.

Fortalecimiento de la Planeación y Fijación de Metas: Se evidenció una tendencia recurrente en varios grupos (Contratación, Servicios Administrativos, Recursos Financieros, Planeación y Gestión Documental) respecto al sobrecumplimiento de metas, superando en varios casos las metas programadas (superiores al 100%).

Recomendación: Precisar los ejercicios de planeación, de modo que las metas fijadas reflejen con mayor exactitud las necesidades reales y la capacidad operativa instalada. Revisar las metas en sobrecumplimiento con el fin de validar la metodología de medición del indicador, con el fin de asegurar que refleje de manera adecuada el desempeño del proceso y contribuya de forma efectiva al seguimiento y a la toma de decisiones; por ejemplo,

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

manejar máximos y/o mínimos en el establecimiento o formulación del indicador para evitar que se muestre sobrecumplimiento de la meta, como una deficiencia en la planeación.

Gestión de Riesgos en Procesos Financieros: En el Grupo de Recursos Financieros se detectaron situaciones operativas al cierre de trimestres relacionadas con la generación de obligaciones.

Recomendación: Tomar acciones preventivas frente a la generación de obligaciones provisionales sin el lleno total de requisitos por efectos de cierre. Esto es crucial para evitar la materialización del riesgo identificado con código APO3RC0002 Posibilidad de ordenar o efectuar pagos y/o movimientos financieros sin el lleno de los requisitos legales en beneficio propio o favorecimiento de un tercero.

Oportunidad en el Reporte de Información (ISOLUCION): Para el Grupo de Gestión Documental y Notificaciones, la evaluación se vio limitada por la falta de información actualizada al cierre del año en el sistema.

Recomendación: Asegurar el reporte oportuno de los avances en el aplicativo ISOLUCION. La falta de reporte hasta diciembre impidió una lectura completa del desempeño, resultando en una calificación parcial (corte a octubre) que afectó el resultado final del grupo.

Articulación con Programas de Transparencia: Respecto al despacho de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, aunque se logró el cumplimiento del indicador operativo, se sugiere considerar e incorporar las observaciones presentadas en el "Informe de Seguimiento a la Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)" (ANM-OCI-048-2025) para fortalecer el ejercicio de transparencia.

Adicional, es necesario revisar en nombre/denominación del producto actual elaborado por la VAF "Programa de Ética y Transparencia Pública" dado que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024, se habla del "Programa de Transparencia y Ética Pública" por lo cual es importante ajustar la denominación del mismo evitando errores de forma.

Mejora en los Niveles de Ejecución: Para los grupos de Gestión del Talento Humano y Gestión Documental se recomienda diseñar estrategias que permitan alcanzar el 100% de las metas físicas propuestas, especialmente en indicadores relacionados con la satisfacción del cliente interno, la ejecución del Plan de Bienestar y la implementación de herramientas archivísticas (PINAR - SGDEA), los cuales presentaron rezagos frente a lo programado.

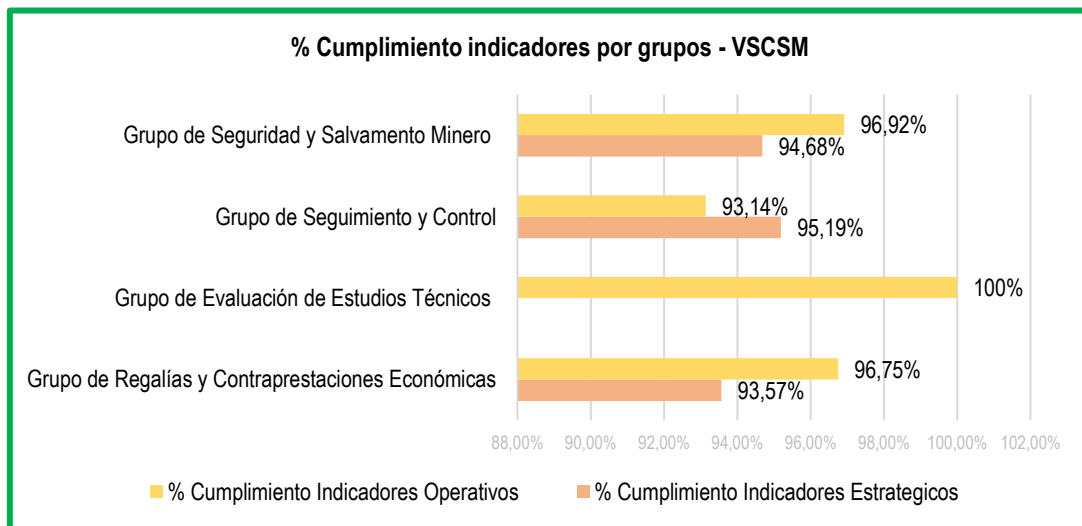
5.3. Vicepresidencia Seguimiento Control y Seguridad Minera

De acuerdo con la información registrada en ISOLUCION por cada uno de los grupos que hacen parte de la vicepresidencia, para la vigencia 2025 se contaron con 8 indicadores estratégicos y 15 operativos. En cuanto al cumplimiento acumulado en los indicadores estratégicos se logró un cumplimiento del 94,12%; y para los indicadores operativos el cumplimiento fue de 94,92%.

A continuación, se presenta la información por cada uno de los grupos:

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Grupos de la Vicepresidencia	% Cumplimiento Indicadores estratégicos	% Cumplimiento Indicadores operativos
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	93,57%	96,75%
Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos	N/A	100,00%
Grupo de Seguimiento y Control	95,19%	93,14%
Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	94,68%	96,92%



Fuente: Elaboración propia OCI

5.3.1. Observaciones y recomendaciones

Con base en la evaluación de la gestión de las dependencias de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) presenta las siguientes observaciones y recomendaciones generales, orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento del principio de planeación.

- ✓ Validar con el Grupo de Planeación para la vigencia 2026 el indicador "*% de DT evaluados y aprobados con estándar subidos en el sistema GestionA*", frente a la distribución de la meta no en porcentaje de cumplimiento sino en unidad de medida cuantitativa, dado que según lo observado para 2025, este se formuló con distribución de meta al 100% trimestral, y se evidencia que el grupo de trabajo a lo largo de cada trimestre reportó una meta cuantitativa definida para cada periodo, lo que daría lugar a la revisión y ajuste en la formulación de este indicador en 2026.
- ✓ Realizar una evaluación permanente de la proyección de cumplimiento de los indicadores del proceso, con el fin de prever oportunamente el ajuste de las metas, de acuerdo con el Procedimiento de Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Planeación Estratégica e Institucional, código DI-P-002, evitando así el sobrecumplimiento o el incumplimiento de los indicadores en cada vigencia.
- ✓ Revisar las metas en sobrecumplimiento con el fin de validar la metodología de medición del indicador, con el fin de asegurar que refleje de manera adecuada el desempeño del proceso y contribuya de forma efectiva al seguimiento y a la toma de decisiones; por ejemplo, manejar máximos y/o mínimos en el establecimiento o

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

formulación del indicador para evitar que se muestre sobrecumplimiento de la meta, como una deficiencia en la planeación.

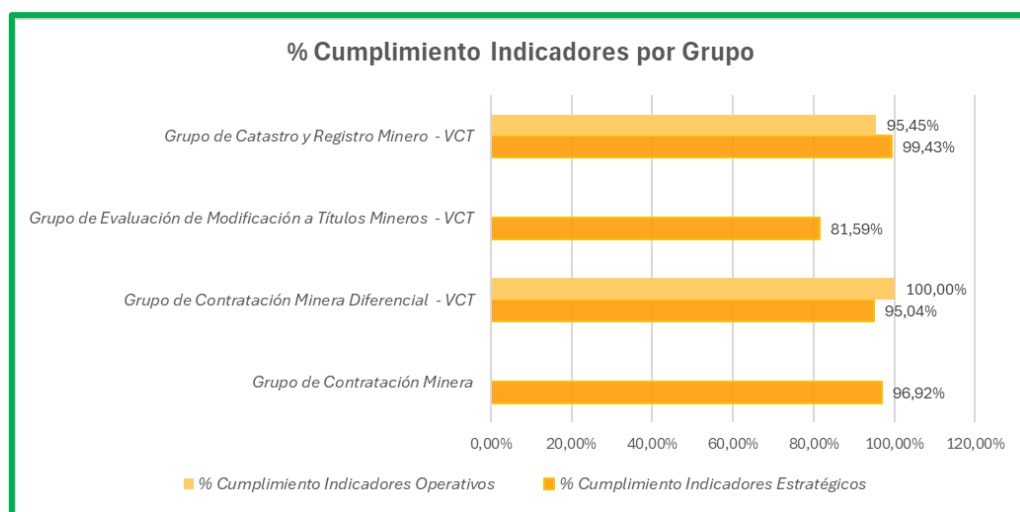
- ✓ Realizar reportes cualitativos más claros y precisos frente al cumplimiento de los indicadores en el aplicativo ISOLUCION.
- ✓ Revisar con el Grupo de Planeación la pertinencia de reportar cifras de cumplimiento de gestiones realizadas en trimestres anteriores en un trimestre al que no corresponde.
- ✓ Proyectar las metas de acuerdo con la capacidad operativa del grupo de trabajo y valorar los posibles factores externos e internos que puedan impedir el cabal cumplimiento de estos.

5.4. Vicepresidencia de Contratación y Titulación

De acuerdo con la información reportada en la plataforma ISOLUCION, por cada uno de los grupos que hacen parte de la Vicepresidencia, para la vigencia 2025, se establecieron 12 indicadores, alcanzando como resultado, el 93,09 % para los indicadores estratégicos y un 97,73% para los operativos.

A continuación, se presenta la información por cada uno de los grupos que conforman la Vicepresidencia:

Vicepresidencia de Contratación Y Titulación Minera	% Cumplimiento Indicadores Estratégicos	% Cumplimiento Indicadores Operativos
Grupo de Contratación Minera	96,92%	N/A
Grupo de Contratación Minera Diferencial	95,04%	100,00%
Grupo de Evaluación de Modificación a Títulos Mineros	81,59%	N/A
Grupo de Catastro y Registro Minero	99,43%	95,45%



Fuente: Oficina de Control Interno

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

5.4.1. Observaciones y recomendaciones

Con base en la evaluación de la gestión de las dependencias de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) presenta las siguientes observaciones y recomendaciones generales, orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento del principio de planeación.

- ✓ Realizar reportes cualitativos más claros y precisos frente al cumplimiento de los indicadores en el aplicativo ISOLUCION, con el fin de hacer más fácil la interpretación del cumplimiento de la meta o las dificultades en el cumplimiento.
- ✓ Realizar una evaluación permanente de la proyección de cumplimiento de los indicadores del proceso, con el fin de prever oportunamente el ajuste de las metas, en caso de ser necesario, de acuerdo con el Procedimiento de Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Planeación Estratégica e Institucional, código DI-P-002, evitando así el sobrecumplimiento o el incumplimiento de los indicadores en cada vigencia.
- ✓ Se recomienda revisar las fichas de los indicadores, con el fin de mejorar la definición del alcance de cada uno de los indicadores ya que no es muy clara la información registrada frente a lo que realmente se espera alcanzar con la meta prevista para un periodo de tiempo.
- ✓ Revisar con el Grupo de Planeación específicamente para el indicador "Inscripciones en el Registro Minero Nacional (RMN)" el tratamiento y el control que se le debe dar a las solicitudes que se radican a fin de mes y que quedan en estado de revisión con el fin de lograr el cumplimiento de la meta.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias que aseguren la disponibilidad de la capacidad operativa, de tal forma que los tiempos de monitoreo y medición, se cumplan en términos de calidad y oportunidad.

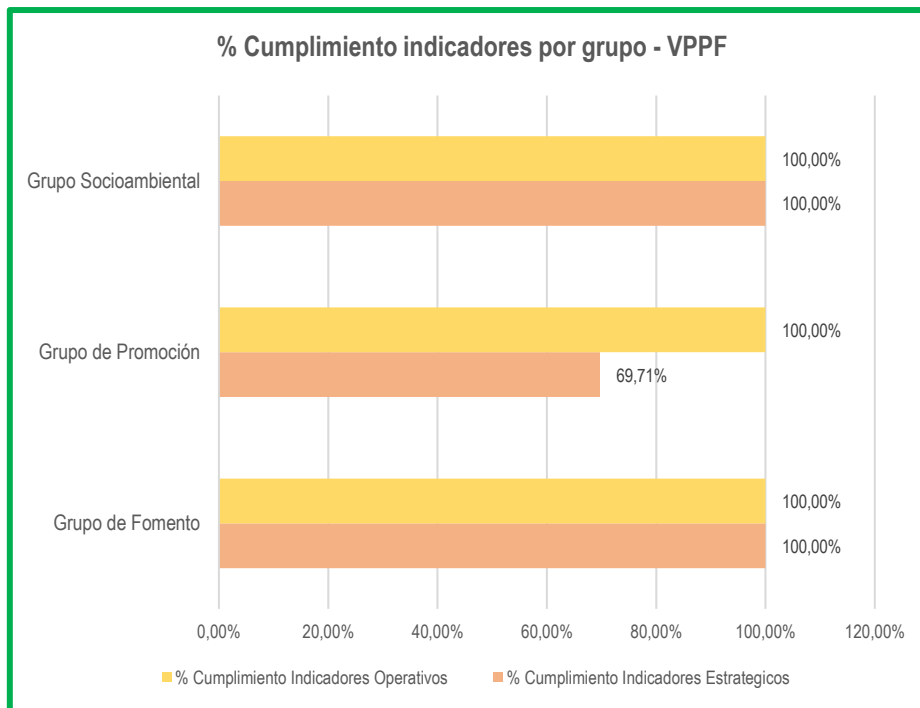
5.5. Vicepresidencia de Promoción y Fomento

De acuerdo con la revisión efectuada a la información registrada en la plataforma ISOLUCION por los grupos de trabajo que integran la Vicepresidencia, se identificaron 18 indicadores programados para la vigencia 2025, distribuidos en 11 estratégicos y 7 operativos. Alcanzando como resultado, el 88.99 % para los indicadores estratégicos y un 100% para los operativos.

A continuación, se presenta la información por cada uno de los grupos de trabajo de esta vicepresidencia:

Grupos de la Vicepresidencia	% Cumplimiento Indicadores Estratégicos	% Cumplimiento Indicadores Operativos
Grupo de Fomento	100,00%	100,00%
Grupo de Promoción	69,71%	100,00%
Grupo Socioambiental	100,00%	100,00%

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025



5.5.1. Observaciones y recomendaciones

Con base en la evaluación de la gestión de las dependencias de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) presenta las siguientes observaciones y recomendaciones generales, orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento del principio de planeación.

- ✓ Realizar una evaluación permanente de la proyección de cumplimiento de los indicadores del proceso, con el fin de prever oportunamente el ajuste de las metas, de acuerdo con el Procedimiento de Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Planeación Estratégica e Institucional, código DI-P-002, evitando así el sobrecumplimiento o el incumplimiento de los indicadores en cada vigencia.
- ✓ Revisar las metas incumplidas o sobrecumplidas con el fin de validar la metodología de medición del indicador, y asegurar que refleje de manera adecuada el desempeño del proceso y contribuya de forma efectiva al seguimiento y a la toma de decisiones; por ejemplo, manejar máximos y/o mínimos en el establecimiento o formulación del indicador para evitar que se muestre sobrecumplimiento de la meta, como una deficiencia en la planeación.

Teniendo en cuenta que esta es la consolidación de las veinte ocho (28) fichas, las cuales corresponden a veinte tres (23) grupos de trabajo y cinco (5) fichas consolidadas por presidencia y vicepresidencias, las cuales serán publicadas en la página web de la Entidad, link de transparencia y acceso a la información pública <https://www.anm.gov.co/informes-de-evaluacion-y-auditoria>.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO: ES-F-016
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de enero del año 2026.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Wilma Rocio Bejarano Gaitán	Aprueba Jefe Oficina de Control Interno	
Yesnith Suárez Ariza	Elabora Gestor	<i>Ya</i>
Andrea Bibiana Peña Muñoz	Elabora Gestor	<i>ABPg</i>
Ricardo Muñoz Cifuentes	Elabora Contratista	<i>RM</i>